

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Barxeta

*2025/03369 Anuncio del Ayuntamiento de Barxeta sobre la aprobación inicial de la ordenanza fiscal reguladora de tasa de recogida de residuos urbanos.*

#### ANUNCIO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de marzo de 2025, acordó la aprobación provisional de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida de residuos urbanos

Y en cumplimiento del que se dispone en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales porque se formulan las alegaciones que se estiman pertinentes.

Barxeta, 24 de marzo de 2025.—El alcalde, Vicente José Torregrosa Morales.

